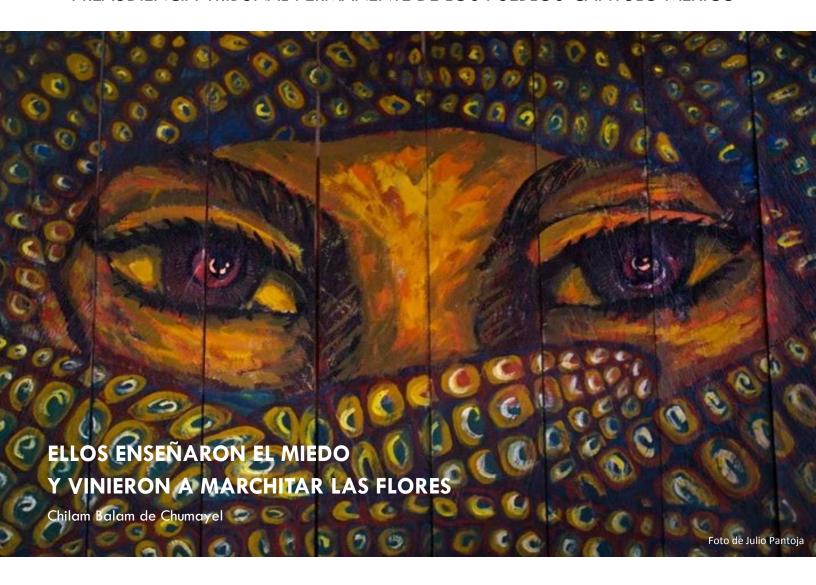
TÁAN U XU'ULSAJ K-KUXTAL

(ESTÁN ACABANDO CON NUESTRA VIDA)
PREAUDIENCIA-TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS-CAPÍTULO MÉXICO



Políticas de exterminio contra el pueblo maya

EJE: VIOLENCIA CONTRA EL MÁIZ, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y AUTONOMÍA

MANI, YUCATÁN

9 y 10 de noviembre de 2013

"...Andábamos sin buscarnos pero sabiendo que andábamos para encontrarnos..."

Rayuela, Julio Cortázar



En la historia hay muchos ejemplos de situaciones en las que el Estado y el Derecho son puestos al servicio de intereses de grupos poderosos, contra la justicia o incluso convertidos en instrumentos de opresión.

El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) surge de la necesidad de un tribunal independiente, capaz de dar una respuesta al sufrimiento de los pueblos, en todos los ámbitos de la sociedad; un sufrimiento producto de la opresión generada por el Estado y por el gobierno, pero también por las empresas, los bancos y las instituciones financieras.

¿QUÉ ES EL TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS (TPP)?

El Tribunal Permanente de los Pueblos es un tribunal ético internacional, de carácter no gubernamental, heredero y continuador de la experiencia del Tribunal Russell, que en su tiempo juzgó los crímenes de lesa humanidad cometidos por Estados Unidos en Vietnam y examinó la represión llevada a cabo por las dictaduras militares en Latinoamérica.

El TPP escucha y examina las causas de la violación de los derechos fundamentales de los pueblos, determina si, en efecto, han sido violados tales derechos y denuncia ante la opinión pública internacional a los autores de dichas violaciones.

Este tribunal independiente está conformado por múltiples personalidades de reconocida autoridad moral provenientes de diversos países, disciplinas y horizontes ideológicos, tal como el Tribunal Russel estuvo conformado, en su tiempo, por escritores, intelectuales y defensores de derechos humanos como el propio Bertran Russel, Jean Paul Sartre, Julio Cortázar, Simone de Beauvoir, Susan Sontag, entre otras personas de indiscutible compromiso con la humanidad.

La misión del TPP es promover el respeto universal y efectivo de los derechos fundamentales de los pueblos, de las minorías y de los individuos; y su labor se encamina, precisamente, a la construcción de una legislación que proteja tales derechos. El interés del TPP se concentra en las violaciones flagrantes y sistemáticas de los derechos de los pueblos, minorías e individuos, hayan sido perpetradas por los Estados, por otras autoridades o por grupos u organizaciones privadas.

El TPP ha respaldado y acompañado las luchas de los pueblos contra las violaciones a sus derechos fundamentales, contra la negación de su derecho a la autodeterminación, contra las invasiones extranjeras, las nuevas dictaduras, las esclavitudes económicas y la destrucción del medio ambiente.

Constituido formalmente en 1979 por Lelio Basso, tiene como principal referente la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos o Carta de Argel de 1976, los Archivos del Proceso de Nüremberg, los Acuerdos sobre Derechos Humanos de la ONU y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

EL CAPÍTULO MÉXICO DEL TPP

Diversas organizaciones y personas de México solicitaron al TPP abrir un capítulo en nuestro país con la finalidad de denunciar y dar a conocer la situación de violencia estructural imperante en México a raíz de la firma de numerosos tratados del libre comercio, e intentar desnudar los mecanismos de simulación y desvío de poder que sistemáticamente ejerce el Estado mexicano para mantener en pie dicha política económica.

Lo que nos convoca es la alarmante situación que se vive en México, de violencia, violación de derechos humanos, muy especialmente de los pueblos indígenas, así como por la muerte de miles de decenas de personas causada por cada vez más diversos y amplios tipos de conflictos y dinámicas de descomposición social, y por la acelerada injusticia y crisis económica, migratoria, ambiental, de salud, política, jurídica y cultural que actualmente padece el país.

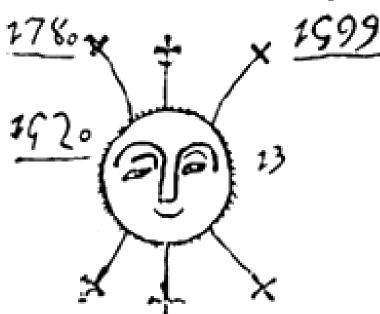
La impunidad es muestra del agotamiento de instituciones políticas y jurídicas del Estado mexicano.

AUDIENCIAS TEMÁTICAS DEL CAPÍTULO MÉXICO

El Capítulo México del TPP ha identificado al conjunto de los tratados de libre comercio firmados por el gobierno de México como la causa fundamental del deterioro estructural de la calidad de vida económica, social, ambiental, política, cultural e institucional en nuestro país.

De ahí que el tema central de los trabajos del Capítulo México del TPP sea el de "Libre Comercio, Guerra Sucia, Impunidad y Derechos de los Pueblos". Tema general que se atenderá a través de las siguientes siete audiencias temáticas específicas:

1. Guerra sucia como violencia, impunidad y falta de acceso a la justicia.



- 2. Migración, Refugio y Desplazamiento Forzado.
- 3. Feminicidio y violencia de géne-
- 4. Violencia contra trabajadores.
- 5. Violencia contra el maíz, la soberanía alimentaria y la autonomía.
- 6. Devastación ambiental y derechos de los pueblos.
- 7. Desinformación, censura y violencia contra los comunicadores

Desde 4 ejes transversales: Ausencia de democracia, Crisis del sistema jurídico mexicano, Pueblos indígenas y territorios.

EJE TEMÁTICO: VIOLENCIA CONTRA EL MAÍZ, LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA AUTONOMÍA

El maíz es la vida de millones de familias campesinas cuyo centro civilizatorio milenario es la comunidad y la vida en la siembra. México es centro de origen del maíz (uno de los cuatro cultivos cruciales para la humanidad),

Con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el Estado Mexicano profundizó el desmantelamiento jurídico de las leyes que promovían derechos colectivos y protegían ámbitos comunes, en particular los territorios (tierra, agua, recursos) de los pueblos indígenas y campesinos.

Está en riesgo la producción independiente de alimentos. En todo el mundo, las grandes corporaciones, en complicidad con los gobiernos, criminalizan el intercambio de semillas nativas e imponen el cultivo y comercialización de semillas de laboratorio que puede ocasionar la contaminación transgénica de 62 razas y miles de variedades, y despojaran de su diversidad a las semillas nativas al patentarlas y someterlas a propiedad intelectual.

Empresas y gobiernos deciden sobre nuestro territorio sin consultarnos pero, además, contaminan nuestras semillas y esa es también una forma de ocupación y violencia.

Esta violencia agroindustrial profundiza la devastación del campo mexicano, la emigración, la urbanización salvaje y la invasión de los territorios indígenas y campesinos, para la minería, la privatización de grandes cuencas de agua, los monocultivos, la deforestación y apropiación de grandes extensiones forestales mediante programas de "simulación ambiental"

PREAUDIENCIA "TÁAN U XU'ULSAJ K-KUXTAL" (ESTÁN ACABANDO CON NUESTRA VIDA) POLÍTICAS DE EXTERMINIO CONTRA EL PUEBLO MAYA

Despojos de tierras, ocupación del territorio, contaminación de semillas, leyes que van contra nuestros derechos, imposición de proyectos y programas sin consultar a las comunidades, discriminación y otras violencias constituyen ataques contra el pueblo maya que no son aislados, sino que están acabando con nuestra vida, con la vida de nuestros pueblos, como parte de una política de exterminio contra el pueblo maya.

En el marco del proceso de juzgamiento, a través del capítulo México del Tribunal Permanente de los Pueblos, el pueblo maya yucateco y grupos de solidaridad nacionales e internacionales te invitamos a solidarizarte y apoyar la defensa de nuestros recursos naturales, territorio y cultura.

Consideramos que enfrentamos una ocupación de nuestro territorio, que antes abarcaba todo lo que hoy se conoce como Mesoamérica: La península de Yucatán, Chipas, parte de Tabasco, Guatemala, Belice y parte de Honduras.

Históricamente hemos enfrentado la pérdida constante de nuestro territorio. Antes, con la invasión, ocupación y colonia y, ahora, con otra ocupación que incluye la imposición de proyectos de muerte en nuestras comunidades.

Es muy importante para nosotras y nosotros defender lo que nos queda de nuestro territorio y buscar la justicia como parte del proceso de fortalecimiento de nuestros pueblos y nuestra cultura.

Por todo lo anterior estamos convocando a la Preaudiencia del Tribunal Permanente de los Pueblos que tendrá lugar en Maní, en la Escuela de Agricultura Ecológica U Yiits Ka'an, durante los días 9 y 10 de noviembre de 2013, con el propósito de denunciar los agravios, las amenazas y la vulneración de nuestros derechos.

DICTAMINADORES DE LA PREAUDIENCIA TÁAN U XU'ULSAJ K-KUXTAL



Ernestina López Bac es Teóloga maya cakchikel, originaria de San Martín Xilotepeque, Chimaltenango, Guatemala. Promueve la teología india mayense como aporte espiritual de los pueblos mayas. Es Secretaria de la Pastoral Indígena de la Conferencia Episcopal de Guatemala, pertenece a la Asociación Ecuménica de Teólogos y Teólogas del Tercer Mundo y a la Articulación Ecuménica Latinoamericana de Teología Indígena.

Gloria Muñoz Ramírez escribe desde abajo. Es editora de desInformémonos, agencia de información autónoma y, desde ahí, ha reinventado el periodismo como espacio de encuentro y comunicación entre personas y movimientos que luchan y resisten. Mantiene la columna "Los de abajo" en La Jornada. Desde ambos espacios recoge y ofrece testimonios de quienes suelen permanecer invisibles para los medios masivos. Es autora del libro "EZLN: 20 y 10, El fuego y la palabra".

Raúl Lugo Rodríguez es defensor, biblista, narrador, poeta y presbítero católico. Es fundador, junto con otras y otros compañeros, del equipo de derechos humanos Indignación y de la Escuela de Agricultura Ecológica "U Yits Ka'an". Colabora con el Oasis San Juan de Dios para personas seropositivas. Ha enfrentado persecución por defender los derechos de las mujeres y de las personas homosexuales. Mantiene la columna virtual Iglesia y Sociedad. Ha publicado diversos libros sobre Biblia y Derechos Humanos.

Sylvia Marcos es una académica comprometida con los movimientos indígenas de las Américas, profesora e investigadora universitaria. Impulsora de la revisión en el campo de la epistemología feminista, las religiones mesoamericanas, y las mujeres en los movimientos indígenas, así como defensora de una hermenéutica, teoría y práctica antihegemónica feminista.

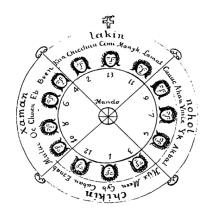
Carlos Vicente es parte del equipo de GRAIN (una organización internacional comprometida con la autonomía comunitaria, la defensa de los territorios y el control de las semillas nativas en manos de la gente, promoviendo soberanía alimentaria desde abajo, como tal es una organización que lucha contra el sistema agroalimentario industrial global). Carlos Vicente ha sido fiscal en el Juicio Ético contra las transnacionales que se llevo a cabo en Argentina en años recientes y es además un investigador y un crítico de la soya (soja) transgénica y de quienes se han autodenominado la República Unida de la Soja. Mantiene con un equipo, la página electrónica www.biodiversidadla.org

Andrés Carrasco, de nacionalidad argentina, jefe del laboratorio de Embriología Molecular de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, Argentina, Becario Guggenheim desde 2005 y científico reconocido del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina), tiene estudios que demuestran mostró datos de diversos colegas y grupos de investigadores de carácter epidemiológico y médico que apuntan contundentemente a una asociación clara entre la exposición al glifosato y la creciente aparición de malformaciones al nacer (teratógenos) o efectos en la fertilidad y abortos anómalos en las poblaciones humanas que están cerca de los campos de Soya transgénica tolerante a este herbicida en Argentina. Mantiene una critica fundamentada en una larga carrera científica, contra los organismos genéticamente modificados

Luis Macas es un dirigente indígena, político e intelectual ecuatoriano de nacionalidad kichwa. Licenciado en antropología, lingüística y doctor en jurisprudencia. Es uno de los fundadores de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) en 1986 y tuvo un rol protagónico en el desarrollo del Primer Levantamiento Indígena pacífico en junio de 1990, que tuvo repercusiones a nivel nacional y significó la emergencia del movimiento indígena como un representativo actor dentro del quehacer social y político del Ecuador. Obtuvo el premio Goldman 1994, es ex-rector de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, y hoy es director del Instituto Científico de Culturas Indígenas, en Quito.

Sara López González es fundadora del Movimiento de Resistencia Civil contra las Altas Tarifas Eléctricas en Candelaria, Campeche, movimiento que ha sido criminalizado. Sara fue encarcelada en julio de 2009, junto con otros dirigentes de la localidad y permaneció cerca de un año detenida. Por su trayectoria acompañando comunidades campesinas en Xpujil y Candelaria, y mientras aún se encontraba en la cárcel, recibió el premio Sergio Méndez Arceo, que otorga la fundación del mismo nombre para reconocer a quienes se han destacado por su valor en la defensa y promoción de los derechos humanos en México y fue declarada presa de conciencia por Amnistía Internacional. Actualmente continúa el hostigamiento judicial contra ella.

ORGANIZACIONES PROMOTORAS DE LA PREAUDIENCIA TÁAN U XU'ULSAJ K-KUXTAL POLÍTICAS DE EXTERMINIO CONTRA EL PUEBLO MAYA



Organizaciones promotoras de la preaudiencia Táan u xu'ulsaj k-kuxtal (Están acabando con nuestra vida). Políticas de exterminio contra el pueblo maya: Comité de semillas Much' Kanan I'inaj (Poniente de Bacalar), Comité en Defensa del Maíz (Sur de Yucatán), Misioneros A.C., EDUCE A.C., Organización Indígena en Defensa de las Semillas "Ka'Kuxtal Much Meyaj, AC", Tojil Xíimbal, SPR. Kabi Habin, Equipo Indignación A.C., Escuela de Agricultura Ecológica "U Yits Ka'an".

GARANTES DEL CAPÍTULO MÉXICO FRENTE AL TPP

Magdalena Gómez Rivera, Abel Barrera, Jorge Fernández Souza, Gilberto López y Rivas, Obispo Raúl Vera López, P. Clodomiro Siller Acuña, Andrés Barreda Marín y Javier Sicilia.

9 de noviembre / 1ª jornada

8 am: Inscripción, acreditación y distribución de materiales 10 am: Apertura y presentación del evento.

Saludo de las delegaciones

11 am: Presentación de casos:

- Ebulá: desalojo, desplazamiento e impunidad
- Despojo territorio ejido Hopelchen, Campeche
- Chablekal: Lucro, ejido y territorio. La tierra como mercancía, el gobierno como mercader.
- Manipulación de la comunidad maya de Kisteil por medio de la promesa de la implementación de programas sociales de desarrollo comunitario
- Políticas públicas que impulsan el despojo del territorio en comunidades del Poniente de Bacalar
- Apicultores de Hopelchen: Monsanto y la soya transgénica
- ◆ Despojo tierra/territorio X kix, municipio de Hopelchen
- Expropiación de la ampliación forestal al ejido Ich Ek, municipio de Hopelchén en la reserva de Kalakmul
- Megaproyecto Dragon Mart Can Cun Quintana Roo



10 de noviembre / 2ª jornada

8 am: Testimonios

- Comité en defensa de las semillas nativas en la micro-región del sur de Yucatán como base para la defensa de la autonomía indígena. Victoriano Valle, Tahdziú, Yucatán
- Política de exterminio y manipulación del pueblo maya. Felipe Chuc Yah, SSS Maya'o, Chaksinkín, Yucatán
- Políticas públicas ejercidas por el estado mexicano en sus tres órganos de gobierno e implementados en las comunidades indígenas de la micro-región del sur de Yucatán. Misioneros A.C.
- Diáspora maya: despojo del territorio o las múltiples fronteras de la expulsión. Fray Tomás González. La 72 Hogar Refugio para personas migrantes de Tenosique, Tabasco
- Justicia mexicana y derechos de las mujeres del pueblo maya. Silvia Chalé Euán. Equipo Indignación A.C.
- Educación de los genocidas. Juan C. Mijangos Noh

12 im: Plenaria y lectura Declaración Final

